

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 19, Serie 2014-2015**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 7, 8, 9 y 10 de octubre de 2014.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Olga del Moral Sánchez
3. Honorable Zayra Delgado Almodóvar
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
6. Honorable José A. González Hernández
7. Honorable Grace Napolitano Matta
8. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
9. Honorable Miguel Rodríguez Vega
10. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
11. Honorable Daniel Santiago Rojas
12. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos
13. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas -Presidente

EN CONTRA:

14. Honorable Efraín Meléndez Arroyo

AUSENTES:

15. Honorable Alejandro Martínez Burgos
16. Honorable Willie A. Rosario Arroyo (Al momento de la votación)

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ
SECRETARIO

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 11
Resolución Núm. 19

Serie 2014-2015

Presentada por los honorables: Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Willie A. Rosario Arroyo, Olga del Moral Sánchez, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Roberto Díaz Díaz, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA EXPRESAR NUESTRO MÁS ENÉRGICO REPUDIO Y RECHAZO A LA CAMPAÑA DE DESCRÉDITO INICIADA EN LOS ESTADOS UNIDOS POR LA ORGANIZACIÓN ULTRA CONSERVADORA AMERICAN FUTURE FUND (AFF) CONTRA EL GOBIERNO DE PUERTO RICO, A TRAVÉS DEL PERIÓDICO THE WALL STREET JOURNAL, CON EL PROPOSITO DE GENERAR UN AMBIENTE NEGATIVO HACIA LA INVERSIÓN ECONÓMICA EN NUESTRA ISLA POR PARTE DE CORPORACIONES NORTEAMERICANAS Y EXTRANJERAS.”

POR CUANTO: La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” dispone en su Artículo 2.001 (o) que los municipios ejercerán el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de toda la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural... que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades... con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: La organización *American Future Fund (AFF)* es una entidad con base en el estado de Iowa, fundada en el año 2007, por líderes de la extrema derecha ultraconservadora en la sociedad norteamericana con el propósito primordial de presentar oposición y atacar las políticas públicas del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, especialmente aquellas dirigidas a beneficiar a los más necesitados.

POR CUANTO: Esta organización inició una campaña mediática en los Estados Unidos, a través del periódico *The Wall Street Journal*, y otros de circulación nacional, mediante la cual, entre otras mentiras,

califica a Puerto Rico como un “narcoestado”; con un gobierno basado en la corrupción pública, comparable con los gobiernos de Venezuela y Argentina, calificando al Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico, como una institución que administra un fondo secreto para efectuar sobornos.

POR CUANTO: Esta campaña de terrorismo mediático contra Puerto Rico, está estrechamente relacionada con un reclamo que mantiene *Doral Bank* contra nuestro Gobierno, por un reembolso tributario de doscientos veintinueve millones de dólares (\$229.000.000.00), el cual fue negociado por ambas partes desde 2006 hasta 2012, y que la actual Secretaria de Hacienda, Melba I. Acosta Febo, determinó que era nulo, porque el mismo se acordó bajo premisas falsas.

POR CUANTO: Este caso se está dilucidando actualmente en los Tribunales de Puerto Rico, por lo que se interpreta que la campaña de *American Future Fund (AFF)*, constituye un chantaje para que el Gobierno de Puerto Rico, ceda a los reclamos de la institución bancaria.

POR CUANTO: Esta campaña de terrorismo y chantaje mediático basada en mentiras, dirigida a influir en los mercados financieros nacionales e internacionales y en los círculos políticos de Washington D.C., constituye una agresión, no solamente contra el Gobierno de Puerto Rico, sino también contra todos aquellos que luchamos para que nuestro país se levante de la más severa crisis económica que hemos enfrentado en nuestra historia y contra la población en general.

POR TANTO: **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

SECCIÓN 1: Expresar nuestro más enérgico repudio y rechazo a la campaña dañina y de descrédito que efectúa la organización ultraconservadora *American Future Fund (AFF)*, contra el


Gobierno de Puerto Rico, a través del periódico *The Wall Street Journal* y otros de circulación nacional, con el propósito de generar un ambiente negativo hacia la inversión económica en nuestra Isla por parte de corporaciones norteamericanas y extranjeras.

SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución será remitida al periódico *The Wall Street Journal*, al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los Presidentes de la Cámara y el Senado de Puerto Rico, a la Secretaria de Hacienda, a la Asociación y a la Federación de Legisladores Municipales de Puerto Rico, al periódico el Nuevo Día y a los medios de comunicación locales y regionales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 9 DE OCTUBRE DE 2014.


Víctor M. Velázquez Casillas
Presidente


Ebidí Vázquez Fontánez
Secretario

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 10 DE OCTUBRE DE 2014 Y FIRMADA POR MÍ, EL 10 DE OCTUBRE DE 2014.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde